



## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2021

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL DOTACIONES OXI 2021

#### OBJETO:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
2.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

SEPTIEMBRE DE 2021

Página 1 de 20



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>9</b>
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>520 puntos</b>	<b>9</b>
<b>3.1.1.3.</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>9</b>
<b>3.1.1.4.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>12</b>
	Puntaje obtenido propuesta económica: <b>299,802 puntos</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.5.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>12</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>140 puntos</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.6.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>12</b>
	Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: <b>40 puntos</b>	<b>12</b>
<b>3.1.2.</b>	<b>DOTAESCOL S.A.S.</b>	<b>13</b>
<b>3.1.2.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>13</b>
<b>3.1.2.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>15</b>
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>520 puntos</b>	<b>15</b>
<b>3.1.2.3.</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>15</b>
<b>3.1.2.4.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>18</b>
	Puntaje obtenido propuesta económica: <b>299,604 puntos</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2.5.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>18</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>140 puntos</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2.6.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>18</b>
	Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: <b>40 puntos</b>	<b>18</b>
<b>3.2.</b>	<b>OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>18</b>
<b>3.3.</b>	<b>RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>19</b>
<b>3.4.</b>	<b>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>20</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**: y cuyo cierre se efectuó el veintisiete (27) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	25/08/2021 9:00 a.m.	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	N/A	(6) Correos recibidos el 26/08/2021: 12:07 p.m. 12:08 p.m. 12:08 p.m. 12:09 p.m. 12:11 p.m. 12:13 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	25/08/2021 9:00 a.m.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 26/08/2021: 11:39 p.m. 11:39 p.m. 11:40 p.m. 11:40 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	25/08/2021 9:00 a.m.	DOTAESCOL S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 27/08/2021: 8:43 a.m. 8:44 a.m. 8:46 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	25/08/2021 9:00 a.m.	UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ* (65%) NOHORA AYDEE VILLAMIZAR VIVAS* (35%)	(5) Correos recibidos el 27/08/2021: 10:11 a.m. 10:15 a.m. 10:28 a.m. 11:01 a.m. 11:03 a.m.	Recibido extemporáneamente*	Recibido en término

**\*\*** En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 4 – UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021 - se le aplicó las causales de rechazo establecidas en los literales “b” y “f” del numeral 5.6 Causales de rechazo que establecen:

“(…)

*b. Cuando el proponente, sea persona natural, bien sea de forma individual, o, como miembro de una figura asociativa.*

*f. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia. (…)”*

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P3	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentados por los proponentes.

## 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**: y cuyo cierre se efectuó el veintisiete (27) de agosto de 2021”, se establecieron los siguientes:

- REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	520
2	Propuesta económica	300
3	Promoción a la Industria Nacional	140
4	Número de contratos en obras por impuestos mensual	40
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas. La audiencia virtual de cierre según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día viernes 27 de agosto del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al lunes 30 de agosto de 2021. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$3.834,13 como se observa en la imagen adjunta a continuación.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria	
Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.	
Ver como: <input type="text" value="Tabla: TRM"/>	
Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
30/08/2021	\$ 3.834,13
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( <a href="http://www.superfinanciera.gov.co">www.superfinanciera.gov.co</a> ).	
Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/09/2021 11:51:43	
<a href="#">Refrescar</a> - <a href="#">Imprimir</a> - <a href="#">Exportar</a>	

La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0.00 a 0.33	1	Media aritmética



De 0.33 a 0.66	2	Media aritmética alta
De 0.66 a 0.99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0.13, por lo que el método aplicable, se encuentra dentro del rango 0.00 a 0.33, razón por la que el método aplicable es media aritmética.

Este método consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

Donde,

$X$  = Media Aritmética

$Xi$  = Valor de la oferta sin decimales

$n$  = Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntaje para  $X_A$ ,  $i =$  Puntaje Máximo \*  $\left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores menores o iguales a  $X$

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - 2 * \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores mayores a  $X$

Dónde:

$X$ = Media Aritmética

$V$ = Valor de cada una de las ofertas sin decimales

$i$ = Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

Proponente		Valor Propuesta
P3	DOTAESCOL	\$ 3.100.183.597,00





P1	INVERSIONES GUERFOR	\$ 3.096.092.213,00
----	---------------------	---------------------

Según esto determinamos:

X= \$ 3.098.137.905

Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

### 3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

#### 3.1.1. INVERSIONES GUERFOR S.A.S.

##### 3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 2	1466 DE 2013	Inversiones Guerfor S.A.S	30/12/2013	30/06/2014	6,1	Liquidado	\$ 7.315.076.407,00	11.875,12	UT	40%	\$ 2.926.030.562,80	4.750,05
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para 14 municipios del departamento del Meta, en el marco del mecanismo de obras por impuestos del año gravable 2018.	3-1-77258-010-2019	Inversiones Guerfor S.A.S	26/09/2019	21/08/2020	11,0	Liquidado	\$ 2.908.291.010,00	3.313,15	I	100%	\$ 2.908.291.010,00	3.313,15
													\$ 5.834.321.572,80	8.063,20







Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>1. SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ejecutados en cualquiera de los municipios ZOMAC a nivel nacional, se otorgará doscientos cincuenta (250) puntos por cada contrato adicional, siendo obligatorio que uno de ellos haya sido ejecutado en municipios ZOMAC y que adicionalmente cumplan con las reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Se otorgará máximo 20 puntos, a aquellos proponentes que acrediten que, por lo menos uno de los contratos aportados en el presente numeral que cumpla con el objeto y/o alcance requerido haya sido ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente.</p>	<p>El proponente presenta 2 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1-propuesta parte 3-17.1 CONSECUTIVO 58- Pág. 1-38-propuesta parte 4-17.2 CONSECUTIVO 169- Pág. 1-35</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1-propuesta parte 3-17.1 CONSECUTIVO 58- Pág. 1-38</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance realizar el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para 14 municipios del departamento del Meta, en el marco del mecanismo de obras por impuestos del año gravable 2018.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1-propuesta parte 4-17.2 CONSECUTIVO 169- Pág. 1-35</p>

### 3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	250
2	250
Obras por impuestos	20
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **520 puntos**

### 3.1.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA



**ANEXO No. 11a OFRECIMIENTO ECONÓMICO RIOBLANCO**

**“Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima”**

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario incluido IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a Ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	Compuesto por (1) mesa y por (3) Sillas	100	\$ 392.838,00	\$ 326.148,00	\$ 61.968	\$ 388.116	\$ 38.811.600
2	PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	2646	\$ 185.306,00	\$ 153.850,00	\$ 29.232	\$ 183.082	\$ 484.434.972
3	PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	2084	\$ 204.158,00	\$ 169.503,00	\$ 32.206	\$ 201.709	\$ 420.361.556
4	MODULO CASILLEROS ALUMNOS	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	558	\$ 764.829,00	\$ 635.001,00	\$ 120.650	\$ 755.651	\$ 421.653.258
5	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Compuesto por (1) mesa y por (1) Silla	284	\$ 314.515,00	\$ 261.126,00	\$ 49.614	\$ 310.740	\$ 88.250.160
6	TABLERO	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	284	\$ 324.784,00	\$ 269.653,00	\$ 51.234	\$ 320.887	\$ 91.131.908
7	PUNTO ECOLOGICO	Compuesto por (3) Canecas	172	\$ 402.340,00	\$ 334.044,00	\$ 63.468	\$ 397.512	\$ 68.372.064
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1.613.015.518</b>

**ANEXO No. 11 OFRECIMIENTO ECONÓMICO CHAPARRAL**

**“Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima.”**

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario incluido IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a Ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	Compuesto por (1) mesa y por (3) Sillas	107	\$ 334.057,00	\$ 277.351,00	\$ 52.697	\$ 330.048	\$ 35.315.136
2	PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	2299	\$ 179.268,00	\$ 148.838,00	\$ 28.279	\$ 177.117	\$ 407.191.983
3	PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	2478	\$ 188.627,00	\$ 156.608,00	\$ 29.756	\$ 186.364	\$ 461.809.992
4	MODULO CASILLEROS ALUMNOS	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	542	\$ 676.753,00	\$ 561.876,00	\$ 106.756	\$ 668.632	\$ 362.398.544
5	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Compuesto por (1) mesa y por (1) Silla	238	\$ 344.138,00	\$ 285.721,00	\$ 54.287	\$ 340.008	\$ 80.921.904
6	TABLERO	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	238	\$ 322.899,00	\$ 268.088,00	\$ 50.937	\$ 319.025	\$ 75.927.950
7	PUNTO ECOLOGICO	Compuesto por (3) Canecas	126	\$ 478.048,00	\$ 396.900,00	\$ 75.411	\$ 472.311	\$ 59.511.186
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1.483.076.695</b>





### 3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 299,802.

Puntaje obtenido propuesta económica: **299,802 puntos**

### 3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

En base a la información presentada el proponente cumple con los siete ítems que ofrece la opción A: puestos de trabajo, por lo que se le asigna un puntaje de 140 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	140

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **140 puntos**

### 3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente se encuentra en ejecución de 1 contrato de dotación de mobiliario escolar, dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 40 puntos. Al momento de la expedición del presente informe de evaluación definitiva de requisitos ponderables el proponente se encuentran en ejecución del siguiente contrato mencionado a continuación:

Patrimonio Autónomo	Contrato	Estado
P.A. Ecopetrol Zomac 2017 – Vigencia 2017	Suministro	En ejecución

\*Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta, así como los contratos en ejecución, suspendidos o en proceso de liquidación o incumplimiento dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	40

Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: **40 puntos**





### 3.1.2. DOTAESCOL S.A.S.

#### 3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	CELSIA COLOMBIA S.A.S	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica, Villahermosa y Prado en el departamento del Tolima	2471106561 de 2020	DOTAESCOL SAS	21/08/2020	06/11/2020	2,6	Liquidado	\$ 784.972.195,00	894,25	I	100%	\$ 784.972.195,00	894,25
2	SEAPTO S.A	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima" a desarrollarse en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Río Blanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Villarrica	001 de 2020	DOTAESCOL SAS	06/11/2020	10/02/2021	3,2	Liquidado	\$ 876.048.476,00	964,25	I	100%	\$ 876.048.476,00	964,25
													\$ 1.661.020.671,00	1.858,50



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>1. SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ejecutados en cualquiera de los municipios ZOMAC a nivel nacional, se otorgará doscientos cincuenta (250) puntos por cada contrato adicional, siendo obligatorio que uno de ellos haya sido ejecutado en municipios ZOMAC y que adicionalmente cumplan con las reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Se otorgará máximo 20 puntos, a aquellos proponentes que acrediten que, por lo menos uno de los contratos aportados en el presente numeral que cumpla con el objeto y/o alcance requerido haya sido ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente.</p>	<p>El proponente presenta 2 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	Correo 2-remisión 2- Pág. 2-64
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica, Villahermosa y Prado en el departamento del Tolima.</p>	CUMPLE	Correo 2-remisión 2- Pág. 2-15
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima” a desarrollarse en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Río Blanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Villarrica.</p>	CUMPLE	Correo 2-remisión 2- Pág. 16-31

### 3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	250
2	250
Obras por impuestos	20
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **520 puntos**

### 3.1.2.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA



**ANEXO No. 11a OFRECIMIENTO ECONÓMICO RIOBLANCO**

**“Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima”**

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario incluido IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a Ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	Compuesto por (1) mesa y por (3) Sillas	100	\$ 392.838,00	\$ 330.000,00	\$ 62.700	\$ 392.700	\$ 39.270.000
2	PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	2646	\$ 185.306,00	\$ 155.000,00	\$ 29.450	\$ 184.450	\$ 488.054.700
3	PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	2084	\$ 204.158,00	\$ 170.000,00	\$ 32.300	\$ 202.300	\$ 421.593.200
4	MODULO CASILLEROS ALUMNOS	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	558	\$ 764.829,00	\$ 640.000,00	\$ 121.600	\$ 761.600	\$ 424.972.800
5	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Compuesto por (1) mesa y por (1) Silla	284	\$ 314.515,00	\$ 264.000,00	\$ 50.160	\$ 314.160	\$ 89.221.440
6	TABLERO	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	284	\$ 324.784,00	\$ 270.000,00	\$ 51.300	\$ 321.300	\$ 91.249.200
7	PUNTO ECOLOGICO	Compuesto por (3) Canecas	172	\$ 402.340,00	\$ 297.000,00	\$ 56.430	\$ 353.430	\$ 60.789.960
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1.615.151.300</b>



**ANEXO No. 11 OFRECIMIENTO ECONÓMICO CHAPARRAL**

**“Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima.”**

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario incluido IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a Ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total con IVA
1	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	Compuesto por (1) mesa y por (3) Sillas	107	\$ 334.057,00	\$ 279.500,00	\$ 53.105	\$ 332.605	\$ 35.588.735
2	PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	2299	\$ 179.268,00	\$ 149.000,00	\$ 28.310	\$ 177.310	\$ 407.635.690
3	PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	2478	\$ 188.627,00	\$ 157.000,00	\$ 29.830	\$ 186.830	\$ 462.964.740
4	MODULO CASILLEROS ALUMNOS	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	542	\$ 676.753,00	\$ 566.000,00	\$ 107.540	\$ 673.540	\$ 365.058.680
5	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Compuesto por (1) mesa y por (1) Silla	238	\$ 344.138,00	\$ 288.000,00	\$ 54.720	\$ 342.720	\$ 81.567.360
6	TABLERO	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	238	\$ 322.899,00	\$ 270.000,00	\$ 51.300	\$ 321.300	\$ 76.469.400
7	PUNTO ECOLOGICO	Compuesto por (3) Canecas	126	\$ 478.048,00	\$ 371.800,00	\$ 70.642	\$ 442.442	\$ 55.747.692
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1.485.032.297</b>



### 3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 299,604.

Puntaje obtenido propuesta económica: **299,604 puntos**

### 3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

En base a la información presentada el proponente cumple con los once ítems que ofrece la opción B: por productos, por lo que se le asigna un puntaje de 140 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	140

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **140 puntos**

### 3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente no tiene contratos que se encuentren en ejecución de dotación de mobiliario escolar, dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.”; por lo tanto, se le asignan 40 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	40

Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: **40 puntos**

## 3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se recibieron las siguientes observaciones:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	14/09/2021	Correo electrónico	DOTAESCOL S.A.S.
1	15/09/2021	Correo electrónico	DOTAESCOL S.A.S.





Las respuestas a las observaciones antes referidas pueden ser consultadas en la página web de Fiduprevisora S.A. a través del siguiente enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/lpa-002-de-2021-interventoria-dotacion-mobiliario-escolar-noel-oxi/>

### 3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	999,802
P3	DOTAESCOL S.A.S.	999,604

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	INVERSIONES GUERFOR	999,802
2	P3	DOTAESCOL S.A.S.	999,604

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **INVERSIONES GUERFOR S.A.S.**



### 3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de “Dotación de los siguientes proyectos: 1. Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima. 2. Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima”, a INVERSIONES GUERFOR S.A.S., por valor de TRES MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE (**\$3.096.092.213**) desglosado de la siguiente manera, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar:

PROYECTO	VALOR
Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima.	\$ 1.483.076.695
Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima	\$ 1.613.015.518
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.096.092.213</b>

El presente informe se publica a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2021.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL**  
**DOTACIONES OXI**

**Elaboró:** Luisa Fernanda Bucheli - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
Oscar Galvis - Profesional técnico Obras por Impuestos  
Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos